Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Guadalajara Jalisco, siendo las 8:17 horas del día 28 de Marzo de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Francisco Sánchez Rosales y Salvador Sánchez Silva nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria "Adolfo López Mateos" T/M, ubicada en Antonio Álvarez Vega No. 914 Col. Lomas del Paraíso, ante el Profr. José Luis Ramírez Franco, identificándonos a su satisfacción con Credenciales de la Secretaria de Educación Pública respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C.289/2011, de fecha 03 de marzo de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, se identifica ante los suscritos auditores con IFE No. [redacted], acreditando su cargo con _____ y designa a _____, quien se identifica con credencial de _____, para que sea la encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a los C.C. Veronica Rojas Mentelongo y Roberto Camacho Plasencia, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial de elector No.: [redacted] y [redacted] y con domicilios en [redacted] y [redacted] respectivamente.

Acto seguido, los auditores informan del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.-Ultima Nómina.

2.- Identificaciones del personal docente y administrativo.

3.-Plantilla de Personal.

4.-Estructura Educativa Ciclo escolar 2010-2011.

5.- Reporte mensual de incidencias.

6.- Registro de asistencia por el mes de febrero de 2011

7.-Personal Comisionado, Comisión de Actividad.

8.-Licencias Médicas, Constancias Médicas, Licencias Sindicales Sin Goce, Licencias Económicas, Licencia Prejubilatoria.

10.-Expedientes Personales.

11.-Asociación de Padres de Familia.

12.-Centro de Atención y Servicio.

13.- Consejo Escolar de Participación Social.

4. Inventarios (Mobiliario y Equipo) .

15.- Programas de Apoyo (Escuelas de Calidad, CAPECE, Etc.).

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes de noviembre 2010 a febrero 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 8:50 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Por la Dirección General de Contraloría

Francisco Sánchez Rosales.	Salvador Sánchez Silva.
Auditor	**Auditor**

Por el Plantel Escolar

Profr. José Luis Ramírez Franco

Testigos de Asistencia

Verónica Rojas Montelongo

Roberto Camacho Plascencia.

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 27 de marzo de 2011, en Guadalajara, Jal. con motivo del oficio de comisión D.G.C. 289/2011, de fecha 03 de marzo de 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-1385/2014

Zapopan Jalisco, 09 de Septiembre de 2014

ACUSE

MTRO. VÍCTOR MANUEL SANDOVAL ARANDA.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Primaria "Adolfo López Mateos"** con clave **14DPR0143R**, en este segundo seguimiento se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las 10 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E:
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y año de Octavio Paz."

DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA
COORD EDUC BASICA

VICENTE VARGAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

1330 '14 SEP 10 AM 10:41:16

c.p. Archivo Exp **ADGC 17/2011**

VVL/ MRMA/ jmco